

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

113

VILLAVICIOSA DE ODÓN

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal delegado de Recursos Humanos de 19 de mayo de 2025, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, una (1) plaza de personal funcionario, escala Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1, adscrita al área de Contratación y perteneciente a la OEP de 2023.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, disponen de un plazo de 10 días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La lista provisional completa de admitidos y excluidos se encuentra publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal:

— <https://www.aytovillaviciosadeodon.es/>

EXCLUIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	BASILIO GÓMEZ, FRANCISCO ANTONIO	***1594**	1 y 2
2.	GARCIA-LAHIGUERA CAMBRA, M ^a CRISTINA	***0663**	1 y 2
3.	GIL MORA, MARÍA LOURDES	***4028**	3, 4, 5 y 6
4.	JIMÉNEZ PARTE, ANA MERCEDES	***9366**	1 y 2
5.	LEÓN MEDRANO, EVA MARÍA	***6901**	7
6.	NAVARRO SERRANO, DAVID	***7297**	5
7.	SEGUIDO SÁNCHEZ, FRANCISCO	***1367**	5

Causa de exclusión:

1. No presentar fotocopia del DNI.
2. No acreditar titulación exigida en la convocatoria.
3. Solicitud fuera de plazo (Causa de exclusión no subsanable)
4. No acreditar pago tasa examen. (Causa de exclusión no subsanable en caso de no haber realizado el pago en tiempo y forma)
5. No presentar Curriculum Vitae.
6. No presentar informe de Vida laboral.
7. No presentar modelo de autobaremación de méritos.

En Villaviciosa de Odón, a 19 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Pedro Izquierdo Casquero.

(01/7.864/25)

